

Recordando a Tere O'Connor

Alberto Pulido Aranda



María Teresa O'Connor Rocha
Foto: Archivo CIHSU

Carajo, en los últimos años hemos enfrentado numerosas pérdidas de hombres y mujeres que fueron constructores del sindicalismo universitario. ¡Vaya que duelen sus muertes! Golpean profundamente nuestros sentimientos y reavivan las experiencias que compartimos a su lado. En particular, me dolió profundamente saber, por voz de Carlos Hugo Morales, del fallecimiento de María Teresa O'Connor Rocha. Fue una camarada combativa que, en el sindicalismo y en el Partido Comunista Mexicano, junto con Evaristo y Nicolás encabezó jornadas memorables de lucha por el reconocimiento del sindicalismo en las universidades públicas y por la democratización de México.

Sigue en página 2



En 1934 se firmó el primer Contrato Colectivo de Trabajo en la UNAM

Alberto Pulido Aranda

El 26 de febrero de 1932, de manera directa el rector de la UNAM, Ignacio García Téllez y la Unión de Empleados de la Universidad Nacional de México Autónoma (UEUNMA), dirigida por su secretario general, Manuel Vázquez Cadena, firmaron un Contrato Colectivo de Trabajo, CCT, considerado como el primero que se suscribió en la historia de nuestra máxima casa de estudios.

Sigue en página 3

ECONOMÍA

Altibajos de la propuesta neoliberal de "reducción" de la jornada laboral

José Eduardo Amador

Tienen claros los dos iniciativas presentadas por la presidenta de la República, en materia de reducción de la jornada laboral. El documento que contiene el proyecto de decreto para reformar y adicionar el artículo 123 de la carta magna, acertada-

Sigue en página 3

unión

ÓRGANO INFORMATIVO DEL STUNAM

Viernes 13 de febrero de 2026, año XLIX, época VII, número 1324. www.stunam.org.mx

Sindicalismo nacional rechaza reforma simulada

Exigencia de jornadas de 40 horas reales y descanso digno

Reyna Zamoval

Este martes, en la Cámara de Senadores, las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y de Trabajo y Previsión Social aprobaron por unanimidad el dictamen de la reforma constitucional para reducir gradualmente la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, iniciativa enviada por la Presidencia de la República. Con 48 votos a favor, el proyecto quedó turnado al pleno del Senado para su discusión y votación definitiva en la sesión ordinaria del 11 de febrero.

Mientras legisladores avalaban el dictamen en el interior del Senado, miles de trabajadores se concentraban afuera, exigiendo que la reforma garantice la aplicación inmediata de jornada de 40 horas con dos días de descanso por semana y no se convierta en un instrumento de flexibilización laboral. Las organizaciones denunciaron que, aunque el dictamen reduce de forma paulatina la jornada hasta alcanzar 40 horas en 2030, mantiene la estructura de seis días de trabajo y un día de descanso, lo que contradice una de las demandas centrales del movimiento sindical.

Legisladores de todas las bancadas debatieron el proyecto con argumentos que, para el sindicalismo, solamente evidenciaron un divorcio entre lo que se expresa en papel y la realidad que enfrentan los trabajadores en su día a día.

En las afueras del recinto legislativo, organizaciones como la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), la Mesa de Diálogo Sindical (MDS) y la Asociación General de los Trabajadores (AGT) demandaron que no se apruebe un dictamen que legaliza ampliaciones de horas extras con menor pago y distribuye la jornada en seis días, lo cual calificaron como

Sigue en página 3



Foto: Secretaría de Relaciones

Radio STUNAM: seis años comunicando desde el corazón

J. Cesar Domínguez Galván



Los medios informativos —y formativos— de nuestra organización sindical han ido adaptándose a las distintas épocas que le ha tocado vivir.

Sigue en página 4

La lucha es de todos: El STUNAM en defensa del salario, los derechos laborales y la educación pública a nivel nacional

Valeria Reyes / Con información de la Secretaría de Relaciones



Foto: Valeria Reyes

El Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) mantiene una participación activa, solidaria y permanente en los distintos procesos de organización, revisión salarial y defensa de los derechos laborales que enfrentan los sindicatos del sector educativo y de la clase trabajadora en el país. Estas acciones no son esfuerzos aislados, sino que forman parte fundamental de los trabajos realiza-

dos construyendo la unidad por la Secretaría de Relaciones del STUNAM, encabezada por Rosa Puntos, bajo una de las directrices primordiales de trabajo unitario y fortalecimiento sindical impulsadas por nuestro secretario general, Carlos Hugo Morales Morales. Con este compromiso histórico, nuestra organización reafirma la lucha por la dignificación del salario, la libertad sindical y el fortalecimiento irrestricto de la educación pública.

Sigue en página 4

Venezuela: solidaridad y lucha en el CGR

Jeanette Barrios García

Para cumplir con el estatuto político de solidaridad, el STUNAM recibió a Stella Lugo, embajadora de Venezuela, quien compartió con el gremio del Sindicato de Trabajadores de la UNAM la situación política de su país tras el

ataque militar estadounidense a principios del 2026 y el arresto del presidente Nicolás Maduro;

Sigue en página 3

XIV Seminario Académico STUNAM: Situación académica universitaria y la transformación en la UNAM

Raquel del Socorro Guillén Riebeling

El pasado sábado 7 de febrero de 2026 se llevó a cabo en el auditorio de las Comisiones Mixtas de nuestra organización, la primera sesión del XIV Seminario Académico

STUNAM con los temas: Situación académica universitaria y la transformación en la UNAM, la disciplina de la inteligencia artificial (IA) y sus algoritmos en la educación media y superior, con la

Sigue en página 2



Foto: J. Antonio López Olguín

COLORES DEL STUNAM

Los grupos y otras revueltas artísticas

Juan Antonio López Olguín

Convulsión nacional; la llaga del movimiento de 1968 aún duele, son los primeros años de la década de los 70, llega a presidente de

Sigue en página 4



Escanea este código QR para entrar a STUNAM WEB



STUNAM
unión
DIRECTORIO

UNIÓN 1324
Viernes 13 de febrero de 2026

Alberto Pulido Aranda
Director

Valeria Reyes Zamorano
Subdirectora

Esteban M. Guerrero Santos
Editor

Adán Raymundo Orta Trujillo
Editor gráfico

Alejandra Cureño García
Jefatura de información

Elizabeth Pérez Tecanhuey
Jefatura de redacción /
Jefatura de distribución
y relaciones públicas

Consejo de Redacción:

Carlos Hugo Morales Morales
Alberto Pulido Aranda
Raquel del Socorro Guillén R.
Esteban Guerrero Santos
Elizabeth Pérez Tecanhuey
Lizzeth Martínez Hernández
Adán Raymundo Orta Trujillo
José Antonio Muñoz Munguía
Julio César Domínguez Galván
Alejandra Cureño García

Consejo editorial estatutario:

Carlos Hugo Morales Morales
Alberto Pulido Aranda
Ma. de la Luz Contreras Hernández
Carlos Octavio Solís Jiménez
Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling

50 grados:

Esteban M. Guerrero Santos

Fotografías:

Alejandra Cureño García
Lizzeth Martínez Hernández
Valeria Reyes Zamorano
J. Antonio Muñoz Munguía
J. Antonio López Olguín
Adán Raymundo Orta Trujillo
Archivo CIHSU

Este periódico se paga con las cuotas de los afiliados y es gratuito. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.

Cierre de la edición:

Lunes 9 de febrero de 2026

**Impreso en el
Taller gráfico del STUNAM**
Tiraje: 3,500 ejemplares.
Registro de licitud: N° 2600

Centeno número 145,
primer piso. Colonia Granjas
Esmeralda, Alcaldía Iztapalapa,
Ciudad de México.

www.stunam.org.mx
stunamprensa@hotmail.com

Recuerda que el papel prensa puede ser reciclado.



Escanea este QR para ver más publicaciones de Unión

EDITORIAL

Impulsar la agenda de los trabajadores

Nos hacemos una pregunta: ¿Por qué en nuestro país se pospone la entrada en vigor de la jornada laboral de 40 horas?, de la misma manera ¿a cómo la tienen en Estados Unidos, Canadá, Chile, Ecuador o China?, por solo dar algunos ejemplos. Será por negativas que vienen desde el sector patronal y que el gobierno, por no abrir conflictos, ha pospuesto a las de ya la aprobación de la disminución de la jornada laboral a 40 horas.

La medida ha sido muy apoyada por muchos sindicatos y por miles y miles de trabajadores, su aprobación traería amplios apoyos, con lo que resultaría en una justicia laboral que beneficiaría a millones de trabajadores.

En apoyo a esta demanda se han manifestado mediante movilizaciones y declaraciones por escrito sindicatos, entre otros la UNT, que exigen se lleve adelante, para sustituir las 48 horas vigentes por las 40 que proponemos los sindicatos.

En la UNAM, desde hace muchos años, la jornada laboral es de menos de 40 horas. Cabe recordar que desde hace ya varios años el STUNAM conquistó este derecho, lo cual derivó en la contratación de medias plazas laborales, para ajustar los servicios que requieren las entidades académicas.

El gobierno propone que las 40 horas entren en vigor hasta 2030, el porqué, no sabemos, ¿será porque existen sobre la mesa presiones patronales para que esto no se dé? al tiempo. ☹

INSTANTES POLÍTICOS

Viene de página 1

Tere, como le decíamos de cariño, fue mi suplente en la representación de los trabajadores administrativos que tuve en el Consejo Universitario de nuestra máxima casa de estudios. En 1984, cuando fui secretario de Prensa de Evaristo, a Tere le publiqué una novela que escribió

y que intituló *Mariana*, primer libro que editó el STUNAM.

Cabe resaltar que ella fue una destacada luchadora por los derechos sindicales y políticos de las mujeres, y llegó a ser secretaria de Acción Femenil del Comité Ejecutivo del STUNAM durante la huelga de 1977. Desde ahí y en años posteriores impulsó y coronó dentro del Contrato Colectivo de Trabajo varias de las cláusulas en favor de las mujeres y firmó el

XIV Seminario Académico STUNAM...

Viene de página 1

participación de secretarías y secretarios del Comité Ejecutivo. Carlos Hugo Morales Morales, secretario general, llevó a cabo la inauguración. Destacó la importancia de los temas a tratar en esta edición del seminario, como el uso de inteligencia artificial, que no debería quedarse únicamente en el área académica, sino que llevarse al ámbito administrativo, donde el buen uso de esta es una herramienta

de los temas por los académicos: Arq. Berenice Torres Cárdenas de la Fac. de Arquitectura y delegada académica sindical: “Reconstrucción de la confianza: universidad, derechos humanos y responsabilidad compartida”; Mtro. Eduardo Román Rosas Belmont, Fac. de Odontología, UNAM: “Implicaciones educativas de la inteligencia artificial en los niveles medio y superior: beneficios, desafíos y consideraciones éticas”; Dr. Adrián Zúñiga Martínez, Fac. de Odontología, UNAM: “Inteligencia artificial en la educación superior. Entre

de los temas por los académicos: Arq. Berenice Torres Cárdenas de la Fac. de Arquitectura y delegada académica sindical: “Reconstrucción de la confianza: universidad, derechos humanos y responsabilidad compartida”; Mtro. Eduardo Román Rosas Belmont, Fac. de Odontología, UNAM: “Implicaciones educativas de la inteligencia artificial en los niveles medio y superior: beneficios, desafíos y consideraciones éticas”; Dr. Adrián Zúñiga Martínez, Fac. de Odontología, UNAM: “Inteligencia artificial en la educación superior. Entre

Continuaron las ponencias

primer reglamento de CENDIs.

Tere fue comunista al igual que Evaristo, Nicolás y yo, participamos en congresos clandestinos del Partido Comunista de México, PCM, y en la lucha para alcanzar el reconocimiento político de este partido.

Es de recordar cuando varios compañeros, ella y yo, caímos a la cárcel en 1984, cuando en un camión urbano, al estar volando en favor de una huelga del STUNAM, fuimos

detenidos por policías vestidos de civil y encerrados en la prisión de Lecumberri, hoy sede del Archivo General de la Nación.

En los últimos años, emocionalmente se puso muy mal tras la muerte de su hijo Ricardo, muy amigo y colaborador mío en Prensa durante los 80; ella, ya no pudo salir de su duelo y el día 10 de febrero su corazón dejó de latir, y por fin descansó en paz. Tere hermosa, siempre te tendré en mis recuerdos. ☹


de los temas por los académicos: Arq. Berenice Torres Cárdenas de la Fac. de Arquitectura y delegada académica sindical: “Reconstrucción de la confianza: universidad, derechos humanos y responsabilidad compartida”; Mtro. Eduardo Román Rosas Belmont, Fac. de Odontología, UNAM: “Implicaciones educativas de la inteligencia artificial en los niveles medio y superior: beneficios, desafíos y consideraciones éticas”; Dr. Adrián Zúñiga Martínez, Fac. de Odontología, UNAM: “Inteligencia artificial en la educación superior. Entre

la innovación, ética y formación profesional”; M. en C. Julio César Domínguez Galván, consejero universitario del STUNAM, con el “Micro taller IA: Cómo ser un falso experto en casi todo”.

Al final hubo una ronda de preguntas a los ponentes. El secretario de Organización Académica, Psic. Agustín Lazcano Bravo, abrió un receso para continuar el próximo sábado 21 de febrero con la sesión dos del XIV Seminario Académico del STUNAM, evento que fue cubierto por los canales STUNAM TeVe y Radio STUNAM. ☹




Foto: SDyDA



STUNAM
Sindicato de Institución

El Sindicato de Trabajadores de la UNAM
expresa su más sentido pésame a los familiares y amigos
por la pérdida física de nuestra camarada de lucha y amiga



María Teresa O'Connor Rocha
Figura clave en el surgimiento del STUNAM,
como lo conocemos.

Exsecretaria del Comité Ejecutivo del STUNAM y
precursora de la lucha por los derechos laborales de las
trabajadoras universitarias.
Parte de una generación de mujeres
que abrió camino en el sindicalismo.

QEPD⁺
"Unidos venceremos"
CDM, febrero 10 de 2026



Foto: Secretaría de Relaciones



Viene de página 1

Entre algunos ordenamientos que formaron parte de ese CCT destacaron: la cláusula de exclusividad en la contratación de nuevos trabajadores para el sindicato, se estableció una Comisión Mixta de Escalafón, la cláusula de exclusión laboral a petición de la Unión quedó establecida en el ordenamiento número

(Datos tomados de: Alberto Pulido Aranda, *El sindicalismo mexicano de vanguardia. La crónica de 50 años del sindicalismo universitario (1929-1979)*, STUNAM, 2ª edición, octubre de 1995).

ro 26 y el establecimiento de medidas de protección para los casos de enfermedades profesionales, entre otros.

Este instrumento laboral solo tuvo vigencia dos meses, ya que después de un fuerte conflicto que se dio entre la Unión y la Rectoría a raíz de un reajuste salarial y de personal que se le impuso a académicos y administrativos, el 20 de abril de 1932 “el Consejo Universitario decidió declarar en suspenso la

vigencia del Contrato Colectivo de Trabajo que hubiera firmado la universidad con la UEUNMA. La medida se dio como una represalia en contra la Unión por la defensa que ésta hizo de los trabajadores reajustados”.

Para los interesados en conocer el contenido completo de este contrato lo pueden hacer visitando los archivos históricos que resguarda en Centro de Investigaciones Históricas del Sindicalismo Universitario (CIHSU), ubicado en el primer piso del edificio sindical de Centeno 145. ☪

Sindicalismo nacional...

Viene de página 1

una “simulación” de avance.

Durante el mitin, Carlos Hugo Morales Morales, presidente colegiado de la UNT y dirigente del sindicalismo universitario, STUNAM, expresó el rechazo total a la iniciativa impulsada por el Gobierno y el Congreso. La exigencia fue firme: 40 horas con dos días de descanso, salario digno y respeto a los derechos laborales sin “letras chiquitas”. “No pedimos privilegios, exigimos lo que por años se nos ha negado”, afirmó

Morales Morales, al tiempo que planteó la necesidad de avanzar hacia un salario base mínimo de 20 mil pesos. Asimismo, advirtió que la clase trabajadora no permitirá retrocesos y que habrá unidad, solidaridad y más acciones si se insiste en imponer una reforma que flexibilice derechos fundamentales.

Oradores de diversas organizaciones coincidieron en que la reducción de la jornada no puede convertirse en una herramienta de precarización laboral. El capitán

Jesús Ortiz Álvarez, de ASPA y presidente colegiado, resaltó que el trabajo no es una mercancía y subrayó la importancia de garantizar descanso efectivo; el Dr. Alfonso Bouzas, del Observatorio Laboral, explicó técnicamente cómo la reforma introduce elementos de flexibilidad que pueden perjudicar la salud de los trabajadores; y representantes del Sindicato Minero, CROC y CTC advirtieron sobre la necesidad de evitar

ambigüedades legales que generen conflictos interpretativos en los centros de trabajo.

Desde el Sindicato de Bomberos, se expuso la grave situación de jornadas extremas sin remuneración clara, y Francisco Hernández Juárez, presidente colegiado y líder de los telefonistas, desmintió cualquier supuesto consenso sindical con la iniciativa oficial y destacó la necesidad de unidad para enfrentar los daños

colaterales de una ley insuficiente.

La movilización concluyó con la entrega de un posicionamiento formal al Senado, en el cual las y los trabajadores exigieron que sus demandas sean atendidas antes de cualquier votación final. El mensaje fue contundente, la lucha por una reducción real de la jornada laboral no termina aquí, y la clase trabajadora seguirá movilizada hasta que se garanticen plenamente sus derechos. ☪



Foto: Valeria Reyes

ECONOMÍA

Viene de página 1

mente eleva a rango constitucional la jornada laboral de 40 horas semanales, a pesar de hacerlo con 91 años de retraso, debido a que desde 1935 la Organización Internacional del Trabajo suscribió el convenio número 47, que trata sobre dicho tema y, de que actualmente las jornadas laborales de muchos países rondan las 35 horas por semana.

En la fracción IV del artículo 123 se conserva intacto el esquema de un día de descanso por cada seis de trabajo, manteniendo incólume la hoy decimonónica jornada establecida desde hace 109 años en la Constitución y 97 en la Ley Federal del Trabajo, a pesar de que el partido oficial se comprometió a impulsar y aprobar la obligatoriedad de los 2 días de descanso y, de que el movimiento obrero-sindical lleva años luchando por dicha demanda. Peor aún, en la modificación a la fracción XI del citado artículo constitucional, se abre la puerta para el posible alargamiento de la jornada laboral, al proponer pasar de 9 horas de trabajo extraordinario, a 12 horas semanales. Cabe reconocer que el tercer párrafo de esta misma fracción también cuenta con el acierto de prohibir que los menores de edad trabajen jornadas extraordinarias.

El segundo documento contiene la iniciativa para reformar, adicionar y/o derogar diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y, nos introduce al tema con una ilustrativa exposición de motivos que muestra que el objetivo principal no es aumentar el periodo de descanso de los trabajadores, sino responder a las necesidades del capital en materia de flexibilidad laboral e incremento de la productividad. Por tal razón calificamos de neoliberal a la presente iniciativa gubernamental, porque la productividad y la flexibilidad laboral (junto a la polivalencia, la movilidad y la desregulación salarial) forman parte de los paradigmas teóricos del neoliberalismo para el mundo del trabajo y, a lo largo de los 44 años que lleva de vida el neoliberalismo en México, han sido impulsados y defendidos por el PRI y el PAN, quienes incluso los plasmaron en la reforma laboral de 2012 y, MORENA, a pesar de autodefinirse como antineoliberal, no los ha echado atrás, sino por el contrario hoy los profundiza.

En la propuesta de reforma, la fracción VIII del artículo Tercero Ter de la Ley Federal del Trabajo define al patrón como la persona que contrata directamente al trabajador, dejando abierta la puerta de la indefensión para miles de personas que se desempeñan sin contrato en el mercado

Venezuela: solidaridad y lucha...

Viene de página 1

denunció la violación al Derecho Internacional, a la soberanía de los pueblos y la imposición de la guerra. Mencionó que, pese a la agresión, el pueblo venezolano se ha recuperado institucionalmente manteniendo la Revolución Bolivariana en la cabeza del Gobierno. Al final de su intervención ante el Consejo General de Representantes, celebrado el

6 de febrero en las instalaciones del auditorio “Agustín Rodríguez Fuentes”, Lugo invitó a las y los agremiados a seguir creando puntos de encuentro que mantengan la lucha antimperialista y la defensa de un objetivo común: la paz.

Siguiendo con los trabajos del CGR, se informó a las y los presentes sobre la actividad

política que el sindicato ha desarrollado durante el primer mes del año. Desde la presencia del STUNAM en diferentes movimientos huelguistas hasta los esfuerzos por demandar al Gobierno mayor atención en los salarios de los trabajadores. Inclusive, el secretario general, Carlos Hugo Morales Morales, dio a conocer un documento político que refrendará la posición del gremio ante el contexto de la reducción de presupuesto a las universidades públicas. ☪

laboral informal, e incluso para que recobre fuerza la subcontratación tercerizada (outsourcing).

En el artículo 58 también se modifica el concepto de jornada laboral, dejando de ser el tiempo en que se está a disposición del patrón (aunque no se realice ninguna función), para pasar a ser caracterizada como el periodo de tiempo efectivo durante el cual se desarrollan actividades subordinadas, dejando abierta la puerta para los descuentos por trabajo no devengado (disminuyendo el salario), o para el alargamiento de la jornada laboral, en recuperación de todos los tiempos muertos en que el empleado no realiza ninguna actividad efectiva, debido a que puede tardarse en el traslado del reloj checador a su

lugar de trabajo, o porque se dilata en el baño, o porque el patrón no le brinda rápida y oportunamente las instrucciones del día y/o el material correspondiente para desempeñarse. Peor aún, no queda claro si el tiempo de comida formará parte de la jornada laboral, o no será computado como tal, porque en este periodo no se desarrollan actividades subordinadas.

En el artículo 66 se abarata el pago del tiempo extraordinario y se abre otra posibilidad para el alargamiento de la jornada laboral. Actualmente se puede trabajar 9 horas extraordinarias por semana con salario doble y, después de este tiempo el pago es triple; mientras que en la propuesta de reforma se plantea un esquema de 12 horas con pago doble y, des-

pues al triple, depreciando el valor de la hora extraordinaria y abriendo espacio para el alargamiento de la jornada laboral por encima de las 40 horas semanales. Finalmente en el artículo 69 se mantiene intacto el concepto de semana laboral de seis días de trabajo por uno de descanso.

En conclusión el movimiento obrero-sindical debe rechazar la iniciativa presidencial porque es neoliberal, porque su principal objetivo no es incrementar el descanso de los trabajadores, sino generar mayores condiciones de flexibilidad laboral para que el empleador pueda reordenar los tiempos, los roles de actividad y en general todo el proceso de trabajo para elevar la productividad. ☪



Foto: Odín Urcid | Radio STUNAM

Radio STUNAM: seis años comunicando...

Viene de página 1

Es el caso de Radio STUNAM, que surgió justo antes de la pandemia y, que a 6 años, ha evolucionado según su contexto y la misión con la que inició operaciones. Así quedó establecido en el evento de festejo del

sexto aniversario en el que el balance (fundamentalmente positivo), las propuestas y el ánimo para continuar fueron expresadas por Judith Calderón, Deyanira Morán, Carlos Hugo Morales, Alberto Pulido y un servidor.

Pero más allá de la proyección para el horizonte próximo, lo que deseo dejar patente es mi más profundo agradecimiento: para con nuestra increíble audiencia, el equipo de trabajo, el Comité Ejecutivo, nuestras invita-

das especiales, nuestros amigos y aliados con los que hacemos sinergia. A todos les digo: sin ustedes, nada de esto sería posible.

Seis años son poco más de 2000 días. Y en todos y cada uno le hemos puesto corazón, entrega y trabajo a nuestra labor. *La voz de todas las voces* se escucha más fuerte y comprometida que nunca; así ocurre cuando se habla desde el corazón. ☞



Foto: Juan Antonio López Olguín

COLORES DEL STUNAM

Viene de página 1

México el exsecretario de Gobernación Luis Echeverría. Alquimista político, sucesor de su patrón Díaz Ordaz, represor de estudiantes y trabajadores que luchan por sus derechos, enemigo de las marchas, mítines y conglomerados públicos.

Hombre visceral que ordenó el mal recordado *Halconazo* de 1971. 14 de marzo de 1975, en un abarrotado auditorio Raoul Fournier de la Facultad de Medicina y ante la insistente voz de los jóvenes que no dejaban de gritarle *asesino, asesino*, con su provocativo lenguaje Echeverría les llama *fascistas, pagados por la CIA*, enardeciendo la concurrencia, de pronto vuela un objeto y se estampa en el rostro del mandatario priista provocando una herida y por tanto la precipitada huida de Ciudad Universitaria.

Los colectivos de artistas afines a las causas sociales comienzan a aglutinarse y proponen elementos creativos con una narrativa de protesta ante los violentos acontecimientos del 68 y 72. La famosa foto en alto contraste del rostro de *Che*

Guevara con su gorra desgastada está de moda, es una entre otros elementos icónicos utilizados en las mantas, playeras y folletos que llaman a la lucha y movilización.

Los pantalones acampañados y bicolors son la moda, el cabello largo de los varones seduce a las chicas que aún conservan el gusto por las minifaldas y las botas de tacón. La estampa de Emiliano Zapata vuelve a salir a las calles, al grito de *ya basta* en contra del gobierno la población se aglutina, el descontento está presente.

Las desapariciones están al orden del día, torturas y amenazas de muerte. *Los grupos y otras revueltas artísticas. Redes y colectividades en México, 1976-1985*, exposición que se inauguró en el Museo Universitario Arte Contemporáneo, MUAC, el 7 de febrero, propone una nueva narrativa de la actividad de los colectivos de artistas que operaron durante los años setenta y el comienzo de la década de los ochenta en México.

Unión penetró en una celda de tortura que forma parte de la instalación, es una reflexiva muestra que podrá visitarse en las salas 4, 5, 6, 7 y 8 hasta el 30 de agosto de 2026. ☞

La lucha es de todos: El STUNAM en...

Viene de página 1



Foto: Valeria Reyes

A nivel nacional, y como parte de una iniciativa estratégica impulsada principalmente por la Federación Nacional de Sindicatos Universitarios, el STUNAM ha promovido la suscripción de un documento crucial dirigido a la presidenta de la República y a diversas autoridades federales. En este pliego, se plantea con firmeza la asignación de recursos extraordinarios e irreductibles para atender la problemática salarial que asfixia a la educación superior y media superior públicas. El planteamiento central es garantizar que ningún trabajador universitario perciba ingresos por debajo del Salario Mínimo General, avanzando en una recuperación progresiva del poder adquisitivo a través del establecimiento del Salario Mínimo Contractual, el Salario Mínimo Profesional y un Programa Nacional de Recuperación Salarial que atienda la crisis recurrente en las instituciones de educación y cultura. Esta batalla se percibe como una lucha que recién comienza y que deberá ir fortaleciéndose con la cohesión de todos los sectores.

En ese sentido, y siguiendo la línea de acompañamiento a las bases, el STUNAM participó activamente en la recta final de la negociación salarial del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Juárez del Estado de Durango (STEUEJED). Nuestra representación estuvo presente en la marcha-mitín realizado en dicha entidad, expresando el respaldo total a la lucha por salarios dignos y jubilaciones justas, participando incluso en mesas de negociación de alto nivel con funcionarios estatales y en las plenarios del Consejo de Huelga. Tras semanas de intensas negociaciones, los trabajadores administrativos del STEUEJED definirán el rumbo de su movimiento este 12 de febrero de 2026, fecha en la que votarán para decidir si aceptan o no la propuesta presentada por la rectoría de la UJED.

En el terreno de la defensa de la libertad sindical, el STUNAM ha denunciado enérgicamente

las graves violaciones a los derechos laborales cometidas contra el Sindicato de Trabajadores de la Educación Media Superior del CECyTE, particularmente el despido injustificado de su secretario general, Candelario García Torres. Este acto, calificado como una clara represalia sindical y un mensaje de intimidación, motivó al STUNAM a exigir el cese inmediato del hostigamiento, el respeto al Contrato Colectivo de Trabajo y la reinstalación inmediata del dirigente. De igual manera, el pasado 6 de febrero de 2026, el STUNAM participó en los trabajos de revisión salarial del Sindicato de Trabajadores Administrativos y de Intendencia de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (STAIUJAT), destacando en el Foro de Solidaridad "La Dignificación del Salario del Trabajador Universitario", un espacio de diálogo orientado a reforzar la organización colectiva.

Asimismo, se ha expresado un pleno respaldo a la huelga del Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de México (SUTCOLMEX), rechazando las tácticas de las autoridades que buscan vulnerar el derecho a huelga mediante el reinicio de actividades en línea. Esta misma articulación intersindical llevó al STUNAM a la Universidad Autónoma Chapingo para participar en la Asamblea General del STUACH, donde se reiteró que la revisión salarial debe resolverse mediante el diálogo y el respeto a los derechos adquiridos. Por otro lado, nuestra organización destacó la importancia de la reciente solución del conflicto en el STEUABJO de Oaxaca, resultado de la movilización y la unidad. Finalmente, el STUNAM mantiene su solidaridad con los trabajadores del Nacional Monte de Piedad, quienes desde el 1 de octubre de 2025 sostienen una huelga ante la cerrazón patronal. En este escenario de precarización, la unidad y la movilización, promovidas por la gestión de Carlos Hugo Morales Morales y la vinculación de Rosa Puntos, siguen siendo las herramientas centrales para defender la educación pública y el trabajo digno. ☞